

ENTIDAD 909

**HOSPITAL NACIONAL Y COMUNIDAD DR. RAMÓN  
CARRILLO**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La política presupuestaria Institucional del Hospital Nacional y Comunidad “Dr. Ramón Carrillo” se encuentra en el marco de la misión y la visión institucional definida en el Plan Estratégico Institucional, aprobado por Resolución 2021-569-APN-D#CNMO. Dicho plan, que plantea la definitiva superación de un modelo asilar y su correspondiente reemplazo por un modelo de comunidad, encuentra a su vez su marco normativo en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, la Ley Nacional N° 26.378 (Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad), y en las nuevas tendencias mundiales sobre el manejo de la discapacidad mental según establece la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El Plan Estratégico del Hospital Nacional y Comunidad “Dr. Ramón Carrillo”, a partir del cual se lleva adelante el proyecto de gestión incluye tres ejes principales.

En el “Eje 1. Consolidación de un modelo de comunidad”, junto con las mejoras en la calidad de vida de los usuarios alojados y la apertura de nuevos dispositivos, se plantea como impostergable la necesaria indiferenciación entre un “adentro” y un “afuera” institucional. Este pasará a ser un aspecto esencial de cara a concretar la transformación institucional, desde un modelo asilar a un modelo de base comunitaria.

En este sentido, se trata de comenzar a pensar la institución en términos de una comunidad abierta, en la cual se brindan los apoyos necesarios a personas con problemáticas de salud mental y discapacidad intelectual. Se espera que no solamente se genere un marco a las prácticas que ya se realizan, sino ampliar tanto las prestaciones como las posibilidades de circulación comunitaria por espacios institucionales. Dichos espacios no solamente serán concebidos para la asistencia, tratamiento y rehabilitación de determinadas problemáticas, sino que principalmente apuntarán a constituirse como oportunidades para la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, la educación para la salud y la creación de lazos. En este eje se encuentran incluidos los siguientes cuatro componentes:

1. Comunidad autosustentable: incluye la creación de una fundación, la implementación de proyectos laborales inclusivos agroecológicos, así como acciones de promoción, prevención, atención en salud y rehabilitación, al tiempo que actividades educativas, formativas, recreativas y de interés social en la comunidad.
2. Readequación de infraestructura y refuncionalización de servicios: incluye la readequación de hogares; la apertura a la comunidad de la internación por clínica médica; la apertura de nuevos dispositivos residenciales comunitarios y hogares; la apertura de centros de día y talleres laborales; la refuncionalización del servicio de medicina preventiva; la puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas; y la refuncionalización del Pabellón 7, dotándolo de espacios que contemplen desde una ludoteca hasta lugares de kinesiología, fisioterapia, actividad física inclusiva, terapia ocupacional, talleres de arte, estimulación cognitiva, estimulación neuromuscular, musicoterapia, ludoterapia y actividades alternativas que favorezcan la rehabilitación basada en la comunidad y el tratamiento de rehabilitación.
3. Apertura comunitaria y satisfacción de las necesidades de salud de la comunidad: incluye la ampliación de prestaciones ambulatorias y dispositivos de atención, así como la implementación de proyectos sociocomunitarios, de sensibilización, ejercicios de derechos, promoción y prevención.
4. Estrategias de rehabilitación e inclusión social: incluye redefinir estrategias por usuario, considerando las múltiples dimensiones que hacen a la evaluación de cada situación, el establecimiento de objetivos mediante abordaje interdisciplinario, capacitación del recurso humano, apoyos en la personalización de espacios y la consolidación del Programa de Inclusión Social (PrIS).

El “Eje 2. Consolidación de la organización interna”, supone el logro de una atención de calidad, centrada en el paciente y desde un abordaje integral, para lo cual resulta esencial el establecimiento de procesos, así como contar con un registro de datos e información adecuado y sistematizado. Dicho establecimiento de procesos debe estar orientado a su vez a garantizar la articulación entre unidades funcionales y por tanto la continuidad de cuidados. Se trata entonces de identificar cuáles son los principales procesos que se llevan a cabo, para luego definirlos explícitamente, documentarlos y obtener datos e información que permitan el establecimiento de indicadores. Sólo así podrá determinarse qué aspectos es necesario modificar a los fines de generar mejoras en cuanto a la equidad, calidad, eficiencia y satisfacción de usuarios internos y externos de las prestaciones de salud que se brindan. En este eje se encuentran incluidos los siguientes tres componentes:

1. Calidad y gestión por procesos y mejora continua: incluye el funcionamiento de un comité de calidad y seguridad del paciente, la articulación entre servicios destinada a la continuidad de cuidados, la jerarquización, profesionalización y refuncionalización de la Unidad Funcional Gestión de Pacientes, el establecimiento de sistemas informáticos que incluyan registro de productividad e historia clínica.
2. Estructura organizacional: incluye el ascenso de las actuales coordinaciones al nivel de dirección, la incorporación de la Dirección de Redes, destinada a promover el trabajo en red de la institución, posibilitando la articulación con otros efectores y sectores y la incorporación de la Dirección de Calidad, la cual sería transversal a todas las direcciones y pasaría a sustituir el actual comité.
3. Marco normativo y buenas prácticas: incluye la creación de un “Comité de Observancia de Marco Normativo y Buenas Prácticas en Salud”. El mismo estará constituido por un equipo interdisciplinario especializado tanto en las diferentes dimensiones que atraviesan los objetivos de la institución, como en cuestiones transversales que hacen a la atención de calidad con enfoque de derechos humanos.

El “Eje 3. Consolidación de la institución como referente nacional” prevé lograr una red integrada, a fin de alcanzar una complementación de las prestaciones entre los distintos efectores de salud, en base a un sistema de referencia y contrarreferencia, consensuado entre cada uno de dichos efectores, y establecido institucionalmente. En el caso puntual del Hospital esto constituirá, a su vez, un aporte al proceso de superación definitivo del modelo asilar, en tanto contribuiría a la diversificación de la población asistida, así como a posicionar a la propia institución como referente en la atención en salud integral por diversas especialidades. Asimismo, representa una oportunidad necesaria para la adecuación a la Ley Nacional de Salud Mental, entendiendo que uno de los objetivos de la consolidación de la red debe estar orientado a impulsar la adecuación de servicios de salud mental en los hospitales generales de manera tal que las internaciones a corto plazo puedan ser llevadas a cabo en estos últimos. En este eje se encuentran incluidos los siguientes tres componentes:

1. Establecimiento y consolidación de la red: implica la consolidación de una red integrada de servicios de salud, ubicando al Hospital Nacional y Comunidad “Dr. Ramón Carrillo” como referente, teniendo en cuenta tres niveles: i) zonal, correspondiente al área de influencia, con efectores municipales y provinciales; ii) interhospitalaria, integrada con los restantes hospitales nacionales, y iii) el hospital como institución de referencia, tanto en lo asistencial como en cuanto a formación y capacitación en lo que refiere a problemáticas de salud mental y discapacidad intelectual.
2. Consolidación de la institución como referente de formación profesional e investigación: incluye planificar, ejecutar, monitorear y evaluar programas de formación de pre y posgrado para estudiantes y profesionales de la salud, estrategias de formación continua del recurso humano destinadas a la adquisición, mejora y sostenimiento de las competencias profesionales del personal

de la institución, al tiempo que promover, asesorar, monitorear y difundir las prácticas de investigaciones y la producción de conocimiento científico que se desarrollan en el Hospital.

3. Telesalud y telemedicina: incluye brindar capacitación y asesoramiento clínico desde distintas especialidades en relación a evaluación diagnóstica, planificación de estrategias de intervención, seguimiento terapéutico, diagnóstico diferencial y la implementación de posibles abordajes con las familias y/o referentes comunitarios de los pacientes con discapacidad intelectual y problemáticas de salud mental.

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)**  
**(en miles de pesos)**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	1	Salud	14.543.841
<b>TOTAL</b>			<b>14.543.841</b>

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.543.841</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>8.535.073</b>
Personal permanente	3.536.248
Personal temporario	21.303
Asistencia social al personal	163.612
Personal contratado	4.813.909
<b>Bienes de consumo</b>	<b>2.553.664</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.033.045
Textiles y vestuario	93.493
Productos de papel, cartón e impresos	16.350
Productos de cuero y caucho	3.200
Productos químicos, combustibles y lubricantes	285.675
Productos de minerales no metálicos	750
Productos metálicos	6.100
Minerales	250
Otros bienes de consumo	114.800
<b>Servicios no personales</b>	<b>3.012.029</b>
Servicios básicos	116.000
Alquileres y derechos	55.135
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.194.448
Servicios técnicos y profesionales	73.700
Servicios comerciales y financieros	25.350
Pasajes y viáticos	15.100
Impuestos, derechos, tasas y juicios	500
Otros servicios	531.796
<b>Bienes de uso</b>	<b>302.326</b>
Construcciones	170.326
Maquinaria y equipo	132.000
<b>Transferencias</b>	<b>140.750</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	140.750

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**  
(en miles de pesos)

I) Ingresos Corrientes	2.013.727
Ventas de bienes y serv. de las administraciones públicas	2.013.727
II) Gastos Corrientes	14.241.515
Gastos de consumo	14.100.765
Transferencias corrientes	140.750
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-12.227.788
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	302.326
Inversión real directa	302.326
VI) Recursos Totales (I + IV)	2.013.727
VII) Gastos Totales (II + V)	14.543.841
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-12.530.114
IX) Contribuciones Figurativas	12.530.114
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS**  
(en miles de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>14.543.841</b>
<b>Venta de bienes y servicios de administraciones públicas</b>	<b>2.013.727</b>
Venta de servicios	2.013.727
Venta de servicios varios de la Administración Nacional	2.013.727
<b>Contribuciones figurativas</b>	<b>12.530.114</b>
Contribuciones para financiar gastos corrientes	12.239.788
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	12.239.788
Contribuciones para financiar gastos de capital	290.326
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	290.326

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**



**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**  
**(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
59	Atención de Pacientes (DIS)	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	14.543.841	522	458
<b>TOTAL</b>			<b>14.543.841</b>	<b>522</b>	<b>458</b>

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**PROGRAMA 59**  
**ATENCIÓN DE PACIENTES (DIS)**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**HOSPITAL NACIONAL Y COMUNIDAD DR. RAMÓN CARRILLO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Por medio de este programa se implementa la asistencia y rehabilitación de las personas con discapacidad intelectual y otros trastornos psiquiátricos, internadas en esta Institución de referencia técnica. Asimismo, se da cobertura a la demanda incrementada de pacientes de localidades vecinas, los cuales son atendidos en consultorios externos por el personal profesional de distintas especialidades.

Para lograr el cumplimiento de las metas establecidas, se continuará avanzando con el Programa Integral de Salud Mental en Discapacidad, cuyo objetivo fundamental es mejorar la atención y rehabilitación de los pacientes internados, lo que requiere desarrollar un mayor fortalecimiento institucional.

En base a esos objetivos se continuará trabajando para profundizar:

- El Programa de Inclusión Social que propende a la reconversión gradual y a la integración social del paciente.
- El bienestar y la autodeterminación de los pacientes.
- La restitución de los derechos humanos vulnerados a las personas con discapacidades intelectuales.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes	Porcentaje	13,07
<b>METAS :</b>		
Alojamiento y Apoyo a Usuarios en Situación de Discapacidad Intelectual	Persona Asistida	420
Asistencia Financiera para la Inserción Social	Persona Asistida	60
Atención a la Demanda Espontánea	Persona Asistida	2.400
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Profesional	40.000
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	260
Estudios Genéticos	Estudio Realizado	240
Estudios de Diagnóstico (Imágenes, Laboratorio, Técnicas)	Estudio Realizado	126.000
Internación Aguda por Salud Mental	Paciente/Día	190
Internación Clínica Médica de Baja Complejidad	Paciente/Día	80
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	120
Rehabilitación e Inclusión Social	Concurrente Asistido	420

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Atención de Pacientes (DIS)	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	14.373.515
<b>Proyectos:</b>			
27	Ampliación y Puesta en Marcha Planta Depuradora	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	15.000
40	Reestructuración del Servicio de Farmacia	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	20.000
43	Ampliación del Centro Interdisciplinario Salud Integral (CISI)	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	20.000
45	Reacondicionamiento de las Fachadas de Pabellones	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	5.326
46	Reparación de Calles y Bacheo	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	2.500
47	Acceso Adaptado - Pabellón 12	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	7.500
48	Reacondicionamiento de Escaleras Internas en Pabellones	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	5.000
49	Reparación de Puertas y Ventanas en Pabellones	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	5.000
50	Readecuación de Circuitos Eléctricos y Tableros en Pabellones	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	25.000
51	Mejoras Edilicias de Pabellones	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	15.000
52	Readecuación del Tendido Eléctrico a Pabellones	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	50.000
<b>TOTAL:</b>			<b>14.543.841</b>

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.543.841</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>8.535.073</b>
Personal permanente	3.536.248
Personal temporario	21.303
Asistencia social al personal	163.612
Personal contratado	4.813.909
<b>Bienes de consumo</b>	<b>2.553.664</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.033.045
Textiles y vestuario	93.493
Productos de papel, cartón e impresos	16.350
Productos de cuero y caucho	3.200
Productos químicos, combustibles y lubricantes	285.675
Productos de minerales no metálicos	750
Productos metálicos	6.100
Minerales	250
Otros bienes de consumo	114.800
<b>Servicios no personales</b>	<b>3.012.029</b>
Servicios básicos	116.000
Alquileres y derechos	55.135
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.194.448
Servicios técnicos y profesionales	73.700
Servicios comerciales y financieros	25.350
Pasajes y viáticos	15.100
Impuestos, derechos, tasas y juicios	500
Otros servicios	531.796
<b>Bienes de uso</b>	<b>302.326</b>
Construcciones	170.326
Maquinaria y equipo	132.000
<b>Transferencias</b>	<b>140.750</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	140.750

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**